

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 19 de noviembre de 2025

CIRCULAR No. SM-152-2025

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- C. Lic. Luis de León Martínez Sánchez, presidente municipal constitucional.
- C. C. P. Ascención Rolando Guerrero Sánchez, Tesorero Municipal.
- C. Prof. Musio Manuel Morales Ramírez, Administrador General.
- C. C.P. Fabiola Estrada Ortiz, Titular de la Contraloría interna municipal.

Con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción III, y 113 fracción II de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 28 fracción II, 43, Inciso D, fracción I, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 121, 122 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, al darse la **MAYORÍA** calificada requerida por este último ordenamiento jurídico, se determina el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: SE APRUEBA LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE LEÓN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; CON SU CONSECUENTE PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA SU REVISIÓN Y PUBLICACIÓN RESPECTIVA.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



SECRETARÍA MUNICIPAL
LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCEÑAS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

#ContigoEsPosible